



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2020 PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DEL AGUSTINO VICTOR SALCEDO RIOS**

En el Distrito de El Agustino, siendo la 8:00 AM del día 08 de Enero del 2020, en la Sala de Regidores del Concejo Municipal, ubicado en la Av. Riva Agüero 1358, bajo la presencia del señor Alcalde Víctor Modesto Salcedo Ríos, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrito de El Agustino, para celebrar la Sesión de Concejo Extraordinaria convocada para la fecha, a la presente sesión asistieron los siguientes señores regidores: Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Rafael Fernando Gonzales Arias, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce. Así mismo, se cuenta con la presencia del Secretario General de la Municipalidad de El Agustino señor Benito Ricardo Meza Conde.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Señor Secretario General contamos con el quórum correspondiente.

**Señor Secretario General RICARDO MEZA CONDE**

Informo que el quórum reglamentario se está cumpliendo para la presente sesión.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Pasemos a la Lectura de la Agenda.

**AGENDA:**

- 1.- Aprobación de titulares y suplentes responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de El Agustino.
- 2.- Declarar de emergencia las instalaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Frente 01: A.H. El Independiente, A.H. Marginal San Pedro de Ate, A.H. Santa Clara de Bellaluz, A.H. Cerro El Agustino, A.H. Santa Isabel; y del Frente 02: A.H. 07 de Octubre, A.H. Amauta I y A.H. Amauta II.
- 3.- Dictamen N° 01-2020-CAL-MDEA de la comisión de Asuntos Legales, referente a la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de El Agustino y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 4.- Cronograma de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal para el año 2020.
- 5.- Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Municipal para el año 2020.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Aprobación de titulares y suplentes responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de El Agustino.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

No habiendo opiniones pasaremos a la votación. Los regidores que están de acuerdo en aprobar la propuesta de los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la municipalidad de El Agustino sírvanse levantar la mano.

**VOTACION.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD, en los términos siguientes:**

DESIGNAR a partir de la fecha como funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Corrientes que mantiene la Municipalidad Distrital de El Agustino en las entidades bancarias del país, a los siguientes funcionarios:

**TITULARES**

- RAMIREZ ZAVALA, CESAR IVANOE Gerente de Administración y Finanzas
- HORNA VÁSQUEZ DE ABREGOU, ANGÉLICA MARÍA Sub Gerente de Tesorería

**SUPLENTES**

- CHIOK PEREZ, SAMUEL LEONARDO Gerente Municipal
- MEZA CONDE, BENITO RICARDO Secretario General

- 2.- Dictamen N° 01-2020-CAL-MDEA de la comisión de Asuntos Legales, referente a la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de El Agustino y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Vamos a dejar en el uso de la palabra al regidor Henry Solier para que fundamente el Dictamen.

**REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ**

El regidor dio lectura al Dictamen N° 01-2020-CAL-MDEA concluyendo que dicha comisión acordó por unanimidad recomendar al concejo municipal la suscripción del Convenio de cooperación

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'SOLIER CHAVEZ' and 'RICARDO MEZA CONDE']*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'RICARDO MEZA CONDE' and 'HENRY SOLIER CHAVEZ']*



Interinstitucional entre la Municipalidad de El Agustino y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, disponiendo elevar al Pleno del Concejo Municipal el presente dictamen para su aprobación correspondiente.

**REGIDOR CARLOS JUSCAMAYTA COSME**

Hago una observación del documento leído por el regidor Solier, en el sentido que con fecha 4 de Enero en su carta, en el segundo párrafo, quiero saber si esta correcto el literal, si nosotros aprobamos este dictamen estaríamos dejando sin efecto los acuerdos que asumimos en concejo municipal, nosotros derivamos esta propuesta en el mes de Octubre a la comisión, han pasado varios meses y en 2 días se elaboró el dictamen respectivo.

**REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ**

En efecto el 22 de noviembre la comisión solicita los respectivos informes técnicos de las áreas correspondientes, recién el 23 de diciembre se nos responde, lo cual indico para solventar la inquietud de mi colega regidor, por otro lado, debería decir se presenta el presente dictamen.

**REGIDOR LUIS ROJAS PONCE**

Participo en esa reunión porque fui invitado, en atención al pedido, considero que no sea en el 4to piso, que sea en el 1er piso, por la utilidad del baño también, imagino que va a ver mucha afluencia de gente.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Los que están de acuerdo con la aprobación del presente dictamen sírvanse levantar la mano.

**VOTACION.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- 3.- Declarar de emergencia las instalaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Frente 01: AA.HH. El Independiente, A.H. Marginal San Pedro de Ate, AA.HH. Santa Clara de Bellaluz, AA.HH. Cerro El Agustino, AA.HH. Santa Isabel; del Frente 02: AA.HH. 07 de Octubre, AA.HH. Amauta I y AA.HH. Amauta II; y del Frente 03 AA.HH. Cataratas, AA.HH. 9 de Octubre, AA.HH. Santa Mary. AA.HH. Integración Los Portales, AA.HH. Cahuide, AA.HH. Lomas Del Bosque y AA.HH. Lomas Rosales.

**REGIDOR EUDES PISCO MALLQUI**

Señor alcalde muy buenos días, señores regidores este documento está bien elaborado, se ha visto con claridad que este pronunciamiento de emergencia de alto riesgo, porque peligra el desarrollo del distrito de las partes altas de El Agustino, y también sobre la contaminación del agua que estamos consumiendo en las partes altas, por otro lado señor alcalde SEDAPAL viene contratando consorcios que no cumplen con su labor correspondiente, esto debe ser aprobado.

**REGIDOR NAZARIO PALOMINO JAYO**

Señor alcalde muy buenos días, colegas regidores con relación a los cerros entiendo que la municipalidad tiene un representante que viene coordinando todos los trabajos que se vienen realizando, y es una negligencia de parte de los responsables y un perjuicio para vecinos que habitan los cerros, siendo así le pediría a usted que amplíe el informe para mayor claridad del documento.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

La lucha que se viene realizando no es de ahora, es de hace muchos años, aproximadamente desde el 2007, SEDAPAL se comprometió a renovar las tuberías de agua y desagüe, nosotros hemos retomado todo desde el año pasado 2019, hemos coordinado con los pueblos, esta obra debió de realizarse el 2015 y por motivo que desconocemos no se dio; en la actual gestión se ha hecho el seguimiento a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y de los propios dirigentes, SEDAPAL nos ha presentado a la comunidad y la municipalidad cronogramas, anunciar que se logró el financiamiento para los estudios definitivos es decir el expediente técnico para el frente 1, frente 2 y frente 3 de los pueblos de la zona alta, se avanzó más rápido que el frente 1 el frente 2, los ests estudios definitivos debían acabar en noviembre del año pasado y en abril de este año ya deberían ejecutarse el cambio de tuberías, hemos tenido 2 reuniones con los dirigentes, donde le planteamos que la obra tiene que ejecutarse este año y no como SEDAPAL propone, ante ello hemos planteado llamar a sesión de concejo de inmediato para declarar en emergencia y solicitar al directorio y ese es el pedido que hago yo, con el respaldo de acuerdo de concejo solicitar al directorio de SEDAPAL que de manera inmediata atienda este pedido, donde declaramos en emergencia la zona afectada.

**REGIDOR NAZARIO PALOMINO JAYO**

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Luis Pisco Mallqui' and 'Nazario Palomino Jayo']*

*[Handwritten signature of Luis Pisco Mallqui]*

*[Handwritten signature of Nazario Palomino Jayo]*



Señor alcalde el problema no nace hoy es de hace bastante tiempo atrás, han pasado 3 o 4 periodos de gestión lo cual manifiesta un descuido de la municipalidad, creo que los derechos ante la insensibilidad de ciertas autoridades y su burocracia, solamente se hace con la acción directa, usted lo sabe porque en los años 80 ha sido parte de nuestra lucha, El Agustino no solo es la zona plana sino también los cerros, lo otro es que también hay filtraciones, todas las redes de agua necesitan ser renovadas y es urgente.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Yo soy respetuoso de todas las opiniones por más equivocadas o desacertadas que son, quien no está al lado del pueblo no tiene la información exacta, en mi gestión estamos consiguiendo cosas, hemos conseguido el financiamiento, con la participación directa de los dirigentes, la organización de los vecinos ha dado sostenibilidad a esta lucha, y nosotros hemos encajado perfectamente a partir del 1 de Enero, tenemos que someter a votación esto y los que están de acuerdo o no tienen su derecho a hacerlo.

**VOTACION.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD, en los términos siguientes:**

DECLARAR en situación de emergencia a los pueblos comprendidos por el FRENTE 01: AAHH. Cerro El Independiente, AAHH. Marginal San Pedro de Ate, AAHH. Santa Clara de Bella Luz, AAHH. Cerro El Agustino, P.J. Santa Isabel y FRENTE 02: AAHH. 07 de Octubre, AAHH. Amauta I, AAHH. Amauta II y FRENTE 03: AAHH. Cataratas, AAHH. 09 de Octubre, AAHH. Santa Mary, AAHH. Integración Los Portales, AAHH. Cahuide, AAHH. Lomas Del Bosque y AAHH. Lomas Rosales del Distrito de El Agustino; ante la inaccesibilidad de evacuación y difícil transitabilidad de sus vías y el peligro inminente de lluvias intensas y el estado de deterioro de las redes existentes por la antigüedad de las mismas, que presenta vulnerabilidad a un Nivel de Riesgo Muy Alto de las viviendas y población en general.

PONER en conocimiento el presente Acuerdo a todas las autoridades y entidades públicas y privadas involucradas a través de la Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) - Ley N° 29664; para las acciones de mitigación y prevención de riesgos, según conforme a sus competencias.

SOLICITAR al Titular del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS, ejecutar las acciones inmediatas con el objeto de mitigar la vulnerabilidad en los pueblos mencionados en el artículo 1° del presente Acuerdo, evitando vidas que lamentar y buscando la reducción del Riesgo Muy Alto existente en la zona de influencia.

SOLICITAR al Directorio de la empresa SEDAPAL, con carácter de urgencia reprogramar su cronograma de ejecución de los proyectos mencionados en la parte considerativa del presente Acuerdo, a fin de reducir los plazos de los entregables y de evitar algún eventual siniestro producto de la demora o no ejecución de los citados proyectos.

**4.- Cronograma de sesiones ordinarias del Concejo Municipal para el año 2020.**

Se les ha hecho llegar la propuesta de la alcaldía que la debo someter a votación,

**REGIDORA KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA**

Señor Alcalde buenos días, colegas regidores el viernes 10 de abril es viernes santo.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Bueno se trasladara la sesión del viernes 10 al viernes 17 de abril, con esa modificación vamos a pasar a votación. Sírvanse levantar la mano los regidores que están de acuerdo en aprobar el cronograma de sesiones asumiendo la observación de la regidora kazumi.

**VOTACION.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD, en los términos siguientes:**

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Pisco real qu  
 R. Gonzalez  
 [Other illegible signatures]



*Carlos Pizarro*

*[Signature]*

*[Vertical signatures and stamps on the left margin]*

**CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2020**

| MES       | NUMERO | DIA     | FECHA | HORA      |
|-----------|--------|---------|-------|-----------|
| ENERO     | 01     | VIERNES | 17    | 4:00 p.m. |
|           | 02     | VIERNES | 31    | 4:00 p.m. |
| FEBRERO   | 03     | VIERNES | 14    | 4:00 p.m. |
|           | 04     | VIERNES | 28    | 4:00 p.m. |
| MARZO     | 05     | VIERNES | 13    | 4:00 p.m. |
|           | 06     | VIERNES | 27    | 4:00 p.m. |
| ABRIL     | 07     | VIERNES | 17    | 4:00 p.m. |
|           | 08     | VIERNES | 24    | 4:00 p.m. |
| MAYO      | 09     | VIERNES | 15    | 4:00 p.m. |
|           | 10     | VIERNES | 29    | 4:00 p.m. |
| JUNIO     | 11     | VIERNES | 12    | 4:00 p.m. |
|           | 12     | VIERNES | 26    | 4:00 p.m. |
| JULIO     | 13     | VIERNES | 10    | 4:00 p.m. |
|           | 14     | VIERNES | 24    | 4:00 p.m. |
| AGOSTO    | 15     | VIERNES | 07    | 4:00 p.m. |
|           | 16     | VIERNES | 21    | 4:00 p.m. |
| SETIEMBRE | 17     | VIERNES | 04    | 4:00 p.m. |
|           | 18     | VIERNES | 18    | 4:00 p.m. |
| OCTUBRE   | 19     | VIERNES | 02    | 4:00 p.m. |
|           | 20     | VIERNES | 16    | 4:00 p.m. |
| NOVIEMBRE | 21     | VIERNES | 06    | 4:00 p.m. |
|           | 22     | VIERNES | 20    | 4:00 p.m. |
| DICIEMBRE | 23     | VIERNES | 04    | 4:00 p.m. |
|           | 24     | VIERNES | 18    | 4:00 p.m. |



**5- Cuadro de Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal para el año 2020.**

Se les ha hecho llegar la propuesta de la alcaldía que la debo someter a votación,

**REGIDOR RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS**

Quisiera saber con qué criterio se ha formulado la propuesta porque veo que algunos regidores tienen 3 comisiones, pero que el colega Solier y Rojas integran una sola comisión.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

El criterio es el reglamento interno de concejo municipal que señala que cada regidor debe estar como mínimo integrando una comisión y como máximo 3 y el alcalde de acuerdo a la ley de municipalidades tiene la facultad de hacer la propuesta.

**REGIDOR LUIS ROJAS PONCE**

Es una propuesta con la cual yo no estoy de acuerdo definitivamente porque es muy arbitrario que algunos estén en 3, todos ellos votan con usted y otras personas con una sola participación en comisión, yo creo que eso no es correcto, entonces lo que le pediría sería que los regidores que tenemos 1 comisión, podamos incluirlas en una comisión nueva, en donde podamos tener 2 y los que tienen 3 reduzcan a 2 comisiones.

**REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ**

Señor alcalde durante el año 2019 participe en la comisión de asuntos legales como presidente, en la propuesta para el 2020 se me incluye en la comisión de planificación, rentas y economía temas que yo desconozco, pediría que no se me incluya en esa comisión y que se me incluya en la comisión de asuntos legales en cualquiera de los cargos, por mi especialidad.

**REGIDOR NAZARIO PALOMINO JAYO**

Señor alcalde colegas regidores, el reglamento de concejo es una norma inferior hay leyes diseñadas que para formar comisiones se debe tener en cuenta la formación académica profesional para un mejor desempeño, creo que hay tiempo para reflexionar en equidad y cada quien, por lo menos preguntar en donde se puede desempeñar mejor, creo yo señor alcalde que en educación debo estar pero me han sacado, en seguridad no se está para calentar el asiento, que hago yo en seguridad si yo no soy policía, reitero mi pedido, que las comisiones deben estar formadas según la formación y capacidad de las personas.

**REGIDORA AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBÁÑEZ**

Quisiera acotar que en la gestión anterior también he tenido una sola comisión pero lo importante es trabajar en la comisión que nos designan, aprender a desarrollarnos y atender al vecino, yo estoy de acuerdo con la propuesta de comisiones, debemos pasar a votación.

**REGIDOR CARLOS JUSCAMAYTA COSME**

Señor alcalde tengo que explicar al vecino a través de su mesa cual es el papel de nosotros como regidores, la comisión no es una mesa de partes, en donde llegan documentos por parte del órgano pertinente para hacer un dictamen, las comisiones también hacen revisiones, así como las labores de fiscalización que nosotros cumplimos, y hoy escucho mensajes de doble moral, hasta insultos encubiertos, decir que le ha dado cabida a quien vota con usted, es una falta de respeto, y tengo que alzar mi voz de protesta porque yo no voto con usted, yo voto porque creo que es de beneficio para mi distrito, porque así debe ser y que si no nos pagan un mes, dos meses o tres meses no significa que yo voy a ir a arrodillarme ante cualquier persona que quiere el hundimiento de este distrito, pero es una falta de respeto mencionar, porque yo el año pasado cuando se tocó el tema de las comisiones sí incidí en que no se debe manejar por especialidades sino por talento, por ganas, quisiera preguntar cuántas sesiones ha tenido la comisión de asuntos legales, cuántas sesiones han tenido las demás comisiones, que estamos esperando nosotros como regidores, cuántos convenios han revisado que la misma municipalidad ha tenido que revisar ciertos convenios, porque no me voy a casar con nadie señor alcalde, mucho menos con las personas que quieren el retraso del distrito, yo no me voy a vender, pido señor alcalde que cualquier tipo de ofensa a partir de la fecha se sancione, pido que retiren esas expresiones y que sean tan valientes en señalar y decir las cosas y no se escuden en las redes sociales, tenemos que ser respetuosos de la democracia, pido señor alcalde que se comprometan todos los regidores que en un plazo de 15 días demos una rendición del balance 2019 en nuestras comisiones, que productivo ha sido para nuestro distrito, y no solamente cobrar sin hacer nada señor alcalde.

**REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ**

*Henry Solier Chavez*

*[Signature]*





Es grave y yo veo que está ahí, y en el video está quedando, porque el señor Juscamayta va a tener que probar quien estira el brazo a quién? No se trata de colocar banner de que partido político, o a quien está apoyando.

**REGIDOR LUIS ROJAS PONCE**

Disculpe señor alcalde no voy a hablar de los temas estos, simplemente insisto con el pedido que acabo de hacer, considero que si unos tienen 3 y otros tienen 1 por lo menos los que tienen 1 deberían tener dos, lo dejo como propuesta.

**REGIDOR VICTOR GUTIERREZ HORNES**

Esto es una vergüenza señor alcalde, todos aquí somos regidores, somos representantes del pueblo agustiniano, hace rato yo escuchaba señor alcalde que decían que los cerros están abandonados, ha pasado un año, pero no se dan cuenta que son regidores, que son fiscalizadores hace rato usted mencionaba que para criticar están pero para luchar por el pueblo cuando estuvimos en la OSCE para pedir esas obras que se realicen no estaban.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Los que están de acuerdo con la propuesta de comisiones presentada ante este concejo municipal sírvase levantar la mano.

**VOTACION**

**A FAVOR: siete (07) votos:** Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Gina Carhuallanquí Marín, Eudes Pisco Mallqui.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Los que están de acuerdo con la propuesta del regidor Luis Rojas sírvanse levantar la mano

**VOTACION: A FAVOR: cuatro (04) votos.** Luis Rojas Ponce, Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Henry Solier Chávez.

**APROBADO POR MAYORIA, en los términos siguientes:**

**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2020**

|     |                                    |                 |                                 |
|-----|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|
| I   | DESARROLLO ECONÓMICO               | Presidente      | GINA CARHUALLANQUI MARÍN        |
|     |                                    | Vice Presidente | RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS  |
|     |                                    | Secretario      | VÍCTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES |
| II  | PLANIFICACIÓN, RENTAS Y ECONOMÍA   | Presidente      | KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA    |
|     |                                    | Vice Presidente | HENRY SOLIER CHAVEZ             |
|     |                                    | Secretario      | GINA CARHUALLANQUI MARIN        |
| III | SEGURIDAD CIUDADANA                | Presidente      | VÍCTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES |
|     |                                    | Vice Presidente | NAZARIO PALOMINO JAYO           |
|     |                                    | Secretario      | LADISLAO SILVA ROCA             |
| IV  | DEFENSORÍA Y PARTICIPACIÓN VECINAL | Presidente      | LADISLAO SILVA ROCA             |
|     |                                    | Vice Presidente | CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME  |
|     |                                    | Secretario      | AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBÁÑEZ  |

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Agripina', 'Henry Solier', and 'Nazario Palomino']*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Luis Rojas Ponce', 'Rafael Fernando Gonzales Arias', and 'Nazario Palomino Jayo']*



*Handwritten signature and scribbles in the top left corner.*

|      |                      |                 |                                 |
|------|----------------------|-----------------|---------------------------------|
| V    | ASUNTOS LEGALES      | Presidente      | AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBÁÑEZ  |
|      |                      | Vice Presidente | CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME  |
|      |                      | Secretario      | EUDES PISCO MALLQUI             |
| VI   | DESARROLLO AMBIENTAL | Presidente      | AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBÁÑEZ  |
|      |                      | Vice Presidente | RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS  |
|      |                      | Secretario      | EUDES PISCO MALLQUI             |
| VII  | DESARROLLO HUMANO    | Presidente      | CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME  |
|      |                      | Vice Presidente | KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA    |
|      |                      | Secretario      | VICTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES |
| VIII | DESARROLLO URBANO    | Presidente      | EUDES PISCO MALLQUI             |
|      |                      | Vice Presidente | NAZARIO PALOMINO JAYO           |
|      |                      | Secretario      | LADISLAO SILVA ROCA             |
| IX   | GENERO               | Presidente      | KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA    |
|      |                      | Vice Presidente | EDDY LUIS ROJAS PONCE           |
|      |                      | Secretario      | GINA CARHUALLANQUI MARÍN        |

Se levanta la sesión siendo las 10:15am.

*Multiple handwritten signatures and scribbles, including one that appears to say 'Gonzales'.*


**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
**BENITO RICARDO MEZA CONDE**  
 Secretario General


**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL AGUSTINO**  
**VICTOR MODESTO SALCEDO RIVERA**  
 ALCALDE